

Nº de Orden: DU 051/2021
Expte Nº 814/2020

RECIBIDO: 01/07/2021
VENCIMIENTO: 13/07/2021

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, al 29 día del mes de junio del año 2021, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACION, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY** contenido en el Expte. Nº 814/2020, Iniciado por la **Diputada Provincial Natalia Ponferrada**, y caratulado: "**DECLARAR ITINERARIO CULTURAL EL ANTIGUO CAMINO REAL QUE ATRAVIESA LOS DEPARTAMENTOS DE CAPAYÁN, VALLE VIEJO, FRAY MAMERTO ESQUIÚ Y PACLÍN**". -----
---Luego de su correspondiente análisis esta comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al cuerpo la Aprobación en General del presente Proyecto de **LEY**.

SEGUNDO: En Particular, introducir modificaciones, que quedan redactadas de la siguiente manera:

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º. –Declarase Itinerario Cultural de la Provincia de Catamarca, el antiguo Camino Real que atraviesa los departamentos de Capayán, Valle Viejo, Fray Mamerto Esquiú y Paclín.

ARTÍCULO 2º. – La Autoridad de Aplicación de la Ley Nº4831 de Preservación del Patrimonio Cultural e Histórico de la Provincia, debe adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.

ARTÍCULO 3º. - Facultase a la Autoridad de Aplicación, en articulación con los Municipios que participan del Camino Real, a incluir como patrimonio histórico-cultural dentro del itinerario cultural, otros sitios, monumentos, lugares, hitos o bienes culturales que, a su criterio, realcen dicho itinerario.

ARTÍCULO 4º. - La Autoridad de Aplicación debe formular el plan de uso público, contemplando medidas de conservación, capacidad de carga e impacto ambiental.

ARTÍCULO 5º. – De forma.

TERCERO: Designar Miembro Informante a la Dip. Natalia Ponferrada. -

Firmantes: Dip. Verónica Mercado Presidenta de la Comisión de Cultura y Educación – Dip. Cynthia Gambarella Secretaria de la Comisión de Cultura y Educación – Dip Carlos Marsilli – Dip. Jimena Moreno – Dip. Adriana Diaz – Dip Natalia Ponferrada – Dip. Natalia Herrera – Dip. Natalia Saseta.-

m.c.

a.a.

c.b.
